

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Juli, 19 de junio del 2025



OFICIO MÚLTIPLE N° 0118 -2025-GR-PUNO/GRDS/DREP/UGELCHJ/AGP.

Señores(as) : Directores de las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Chucuito

PRESENTE.-

Asunto : Convocatoria al Concurso de Canto y Poesía por el *Día Internacional Contra el Consumo de Drogas*

Referencia : Resolución Viceministerial 189 -2021-MINEDU
Decreto Supremo 004-2018-MINEDU

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, a la vez, hacerle extensiva la invitación a participar en el **Concurso de Canto y Poesía**, por el **"Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas"** que se celebra el 26 de junio del presente año, con el objetivo de sensibilizar a la comunidad educativa sobre la prevención del consumo de drogas y promover mensajes positivos a través del arte.

Este concurso está dirigido a estudiantes de II.EE. de nivel primaria y secundaria del ámbito de la UGEL CHUCUITO JULI, la participación permitirá a los estudiantes expresar su talento y compromiso con una vida saludable, libre de adicciones. En las bases del concurso, se detallan las categorías, criterios de evaluación, fechas y demás aspectos organizativos.

Adjunto

- Bases del concurso

Agradecemos de antemano su colaboración y compromiso con la formación integral de nuestros estudiantes.

Atentamente,



Dra. Ayda Gladys Cáceres Colquehuanca
DIRECTORA
UGEL CHUCUITO JULI

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA".

BASES DEL CONCURSO DE CANTO Y POESÍA ALUSIVO AL DIA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL CONSUMO DE DROGAS.

I.- PRESENTACIÓN. –

La Unidad de Gestión Educativa Local de Chucuito Juli, a través del Área de Gestión Pedagógica y la Oficina de Convivencia Escolar, invita a la participación de estudiantes de nivel primario y secundario en el concurso de canto y poesía titulado **"ExpresArte contra las drogas"**, en conmemoración del Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas, que se celebrará el 26 de junio.

Este evento tiene como finalidad promover la conciencia, la sensibilización y el compromiso de la comunidad educativa frente a la problemática del consumo de sustancias, utilizando la expresión artística como poderoso medio de expresión y reflexión. Se busca fortalecer valores como la vida, la salud, la autodisciplina, la creatividad y la resistencia a las presiones sociales, fomentando en nuestros estudiantes un pensamiento crítico y una actitud proactiva contra las drogas.

II.- OBJETIVOS. -

- Fomentar la conciencia y reflexión en los estudiantes sobre los peligros del consumo de drogas, utilizando el arte como medio de expresión y sensibilización.
- Fortalecer las habilidades creativas, lingüísticas y la expresión artística de los participantes mediante la participación en actividades de canto y poesía, promoviendo valores de vida sana y resistencia social.
- Promover la participación activa de la comunidad educativa en la difusión de mensajes positivos que contribuyan a la prevención del consumo de drogas, consolidando valores de respeto, esperanza y bienestar en toda la comunidad.

III.- ORGANIZACIÓN. -

La Organización está a cargo de Unidad de Gestión Educativa Local de Chucuito Juli, a través del Área de Gestión Pedagógica y la Oficina de Convivencia Escolar.

IV.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, FECHAS Y RESPONSABLES. -

ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLES
Convocatoria en medios de comunicación masiva e internet.	17 de junio	Oficina de Convivencia Escolar

Inscripción de participantes	de	Del 17 de junio al 30 de junio.	Oficina de Convivencia Escolar
Calificación del concurso		01 de julio	Comisión organizadora
Publicación de resultados	de	02 de julio	Comisión organizadora
Premiación y oficial		Aniversario de la UGEL	Plaza de armas de Juli.

IV.- PARTICIPANTES. -

Participan estudiantes en dos categorías:

CATEGORÍA A: Estudiantes del nivel Primaria

CATEGORIA B: Estudiantes del nivel Secundario.

V.- PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS. -

La temática del concurso se centra en la conmemoración del Día Mundial de la Lucha contra el Consumo de Drogas, promoviendo la reflexión y sensibilización a través del arte y la palabra.

Los participantes deberán inscribirse y participar de manera virtual, ingresando al siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1Kk4n-ZZAVbuR-oNFFDDBaRacqcxGxS4u?usp=drive_link

Se requiere que los trabajos presentados sean inéditos y originales. Cualquier evidencia de plagio implicará la inmediata descalificación del concursante, sin posibilidad de recurso alguno.

El concurso se considerará declarado desierto si en alguna categoría no se alcanzan al menos tres trabajos en condiciones de ser evaluados.

La participación debe ser significativa y de calidad para garantizar un espacio de reflexión y creatividad.

Los videos, ya sea en canto o en poesía, no deberán exceder los tres (3) minutos de duración. Los materiales deberán enviarse al correo institucional electrónico: crodriguez@ugelchucuito.edu.pe, en formato compatible y de buena calidad para su adecuada evaluación. **Cualquier consulta al móvil 967014238 – 910252525 – 949783892.**

Estas bases buscan fortalecer la participación comprometida y creativa de nuestros jóvenes, promoviendo un mensaje que contribuye a la prevención y conciencia social. Convocamos a todos los colegios e instituciones a sumarse con entusiasmo y responsabilidad, porque en el arte se encuentra el poder de transformar vidas y construir un futuro libre de drogas.

5.1.- Del Canto:

- La canción podrá ser interpretada con acompañamiento instrumental, en cuyo caso se recomienda que la música acompañe de manera armónica y coherente con la letra; también podrá presentarse en formato a capela, resaltando la fuerza de la voz y el mensaje.

- La métrica de la canción debe ser musicalizable, permitiendo que su estructura rítmica se adapte a una interpretación sencilla y expresiva. La rima poética, sin embargo, podrá ser de carácter libre, para favorecer la creatividad y la innovación.
- La composición deberá contener al menos un coro y una estrofa, garantizando una expresión completa y significativa del mensaje.
- La letra deberá presentarse en papel bond tamaño A4, con fuente Arial, tamaño 12, a espacio y medio, incluyendo los nombres y apellidos del autor en la parte inferior, para su correcta identificación.
- Se establece que el porcentaje máximo de similitud con alguna obra previa será del 20%, en letra y música, para promover la originalidad y la creatividad en las propuestas participantes. Cualquier trabajo que supere este porcentaje será descalificado por reconocimiento de copia o plagio.

5.2.- De la poesía.

Se solicita que la poesía sea presentada en papel bond tamaño A4, empleando la fuente Arial, en tamaño 12 puntos, con interlineado de 1.5. La extensión del trabajo deberá comprender, como mínimo, una página y, a lo sumo, dos páginas. La exhibición de una presentación pulcra y ordenada reflejará el compromiso y respeto hacia la expresión artística, así como una adecuada valoración del trabajo realizado.

Cada creación poética deberá contar con un título evocador que inspire, acompañado de un seudónimo que garantice la anonimidad del autor durante el proceso de evaluación. Este mecanismo promoverá la objetividad y permitirá una valoración centrada en la calidad literaria, sin prejuicios ni sesgos.

El trabajo completo deberá ser colocado en un sobre manila, debidamente cerrado con cuidado. Además, se adjuntará en una hoja aparte la información correspondiente: el seudónimo utilizado y los nombres completos del o de los autores. Este procedimiento asegura la transparencia y confidencialidad indispensables para una evaluación justa y equitativa.

VI ASPECTOS PARA LA CALIFICACIÓN DEL CANTO

Nro	Criterios de Evaluación	Puntaje
1.	Dominio vocal: Dicción, vocalización y pronunciación.	30
2.	Entonación (afinación) y acompañamiento musical, ritmo y compás	30
3	Expresión corporal: uso de recursos no verbales	20
4	Actitud artística: dominio escénico y uso de indumentaria	20
	total	100 puntos

VII.- ASPECTOS PARA LA ALIFCIACIÓN DE LA POESÍA

Nro	Criterios de Evaluación	Puntaje
1.	Desarrollo y organización del tema uso indebido de drogas.	30
2.	Uso de metáforas o figuras literarias	30
3	Creatividad	20
4	Mensaje	20
	Total	100 puntos

VIII.- VII. PREMIACIÓN:

La presentación y premiación del trabajo ganador se realizará en el **aniversario de la UGEL**.

Los incentivos del Premio del Día Mundial de la Lucha contra el Consumo de Drogas serán asumidos por los organizadores.

según categoría, de la siguiente manera:

CONCURSO DE CANTO

Primer puesto

Segundo puesto

Tercer puesto

CONCURSO DE POESÍA

Primer puesto

Segundo puesto

Tercer puesto

VIII. JURADOS:

El equipo del jurado calificador estará conformado por personajes con trayectoria y formación profesional en el trabajo poético, educativo, cultural y musical, cuyo fallo es inapelable.

IX. EVALUACIÓN:

La evaluación del presente proyecto será constante y al finalizar las diversas etapas se realizará un balance de los objetivos planteados y logrados. Asimismo, se hará el informe escrito con las evidencias a la Superioridad.

La Comisión.